



SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diecinueve** horas del día **dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco** y previa convocatoria, se llevó a cabo la cuarta sesión de Consejo Técnico en las instalaciones de la Facultad de Música, presidida por la directora de la entidad **Dra. Tania Zelma Chávez Náder** y el secretario **Emmanuel Gabriel Kiolal Vélez Peralta**; contando con la asistencia de; **Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza, Consejero Maestro; Mtro. Alejandro Alberto Cámara Contreras, Representante Maestro; Dra. Isabel Ladrón de Guevara González, Representante Maestra, Dr. Miguel Flores Covarrubias, Representante Maestro (Suplente); Azael Bernabé Rodríguez, Consejero alumno, Kenya Mariana Toriz Aparicio, Representante de carrera de la Licenciatura en Educación Musical.** Una vez integrado el quórum reglamentario, el Mtro. Vélez da a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Aprobación del orden del día.**
- II. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **S25013378.** Solicitud de examen por competencias de la EE Solfeo I, con base en el artículo 52 de la **DEMOSTRACIÓN DE COMPETENCIAS** del estatuto de los **alumnos 2008.**
- III. **N2-ELIMINADO 1** matrícula **S22012801.** Solicitud de autorización de pre-jurado para la sustentación del examen de **Experiencia Receptacional de la Licenciatura en Educación Musical, con el trabajo titulado: N3-ELIMINADO 126**
- IV. **N4-ELIMINADO 127**
- IV. **N5-ELIMINADO 128** matrícula **S21023304.** Solicitud de autorización de examen de **Experiencia Receptacional de la Licenciatura en Música, en la modalidad de trabajo práctico.** Las obras seleccionadas para su **interpretación cuentan con la aprobación de la Academia de Metales.**
- V. **N6-ELIMINADO 1** matrícula **S20014832.** Solicitud de autorización de pre-jurado para la sustentación del examen de **Experiencia Receptacional de la Licenciatura en Educación Musical, con el trabajo titulado: N7-ELIMINADO 129**
- V. **N8-ELIMINADO 130**



FM 8/2025

VI. **N9-ELIMINADO 1** matrícula **S25013358. Solicitud de baja extemporánea de las EE Solfeo I, y Psicología del Desarrollo del Aprendizaje, correspondientes a la Licenciatura en Educación Musical. Se solicita dicho trámite debido a que ambas EE ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico para su validación, por lo que no resulta necesario cursarlas nuevamente.**

VII. **N10-ELIMINADO 1** matrícula **S22013723. Solicitud de transferencia de las EE cursadas en la Licenciatura en Estudios en Jazz. En la solicitud se adjunta el cáradox certificado.**

VIII. **N11-ELIMINADO 1** matrícula **S22012808. Solicitud de autorización de pre-jurado para la sustentación del examen de Experiencia Recepctional de la Licenciatura en Educación Musical, con el trabajo titulado: N12-ELIMINADO 131**
N13-ELIMINADO 132

IX. **Mtro. Emmanuel Gabriel Kiolal Vélez Peralta - Solicitud de aval de beneficiarios para la hora escolar 2025 anual.**

X. **N14-ELIMINADO 1** matrícula **S22016145. Solicitud de autorización para presentar el examen de última oportunidad, en la EE de Instrumento II: Guitarra. Se solicita dicha petición, debido a que el estudiante no presentó el examen ordinario en el periodo correspondiente. Cabe mencionar que, al tramitar el pago del examen de última oportunidad, se le aplicó al estudiante el examen de regularización, N15-ELIMINADO 138. Por ello por lo que se solicita de la manera más atenta, que la calificación de dicho examen de regularización pueda quedar como la calificación del examen de última oportunidad.**

I. **Aprobación del orden del día.** Se da lectura y aprobación del orden del día.

II. **N16-ELIMINADO 1** matrícula **S25013378. Solicitud de examen por competencias de la EE Solfeo I, con base en el artículo 52 de la DEMOSTRACIÓN DE COMPETENCIAS del estatuto de los alumnos 2008. Basado en los motivos de la petición, los integrantes de Consejo Técnico NO AUTORIZAN la petición, debido a la solicitud fuera del tiempo correspondiente de la recepción de solicitudes para presentar el examen por competencias.**

III. **N17-ELIMINADO 1** matrícula **S22012801. Solicitud de autorización de pre-jurado para la sustentación del examen de**

 2
H. M. 19



FM 8/2025

Experiencia Receptacional de la Licenciatura en Educación Musical, con el trabajo titulado: **N18-ELIMINADO 133**

N19-ELIMINADO 134

N20-ELIMINADO 135 Tras la lectura y revisión de la documentación proporcionada, se **APRUEBA** la solicitud para los fines que sean requeridos y la propuesta de jurado, listado a continuación:

JURADO	
Mtro. Guillermo Román Reyes	Presidente (a)
Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera	Secretario (a)
Mtra. Eileen Ratchell Martínez González	Vocal

IV. **N21-ELIMINADO 1** matrícula **S21023304**. Solicitud de autorización de examen de **Experiencia Receptacional de la Licenciatura en Música, en la modalidad de trabajo práctico**. Las obras seleccionadas para su interpretación cuentan con la aprobación de la Academia de Metales. Tras la lectura y revisión de la documentación proporcionada, se **APRUEBA** la solicitud para la autorización del examen de Experiencia Receptacional, con el jurado listado a continuación:

JURADO	
Mtro. Eric Shaun Fritz	Presidente (a)
Mtro. Keith Eitzen Voran	Secretario (a)
Mtro. John Patrick Day	Vocal

V. **N22-ELIMINADO 1** matrícula **S20014832**. Solicitud de autorización de pre-jurado para la sustentación del examen de **Experiencia Receptacional de la Licenciatura en Educación Musical, con el trabajo titulado:** **N23-ELIMINADO 136**

N24-ELIMINADO 137

N25-ELIMINADO 138 Tras la lectura y revisión de la documentación proporcionada, se **APRUEBA** la solicitud para los fines que sean requeridos y la propuesta de jurado, listado a continuación:

JURADO	
Mtra. Blanca Alicia Anzueto Ladrón de Guevara	Presidente (a)
Lic. Tania Mariana Cruz Guzmán	Secretario (a)
Mtra. Julieta Varanasi González García	Vocal

VI. **N26-ELIMINADO 1** matrícula **S25013358**. Solicitud de baja extemporánea de las EE Solfeo I, y Psicología del Desarrollo del Aprendizaje, correspondientes a la Licenciatura en Educación Musical. Se solicita dicho trámite debido a que ambas EE ya fueron aprobadas por el

3



Consejo Técnico para su validación, por lo que no resulta necesario cursarlas nuevamente. Tras la lectura y revisión de la documentación proporcionada, se **APRUEBA** la solicitud para los fines correspondientes.

VII. **N27-ELIMINADO 1** matrícula **S22013723. Solicitud de transferencia de las EE cursadas en la Licenciatura en Estudios en Jazz.** En la solicitud se adjunta el cáradox certificado. Tras la lectura y revisión de la documentación proporcionada, los integrantes de Consejo Técnico designan a: Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera, Mtro. Edgar Dorantes Dosamantes, Mtro. Iván Rizquez Valdepeña, Mtro. Franco Arriaga Mauricio (suplente) para que formen parte de la comisión que llevará a cabo la revisión de las equivalencias de las EE, y en dado caso, la aprobación de dicha solicitud.

VIII. **N28-ELIMINADO 1** matrícula **S22012808. Solicitud de autorización de pre-jurado para la sustentación del examen de Experiencia Recepclonal de la Licenciatura en Educación Musical, con el trabajo titulado: N29-ELIMINADO 139**
N30-ELIMINADO 140
N31-ELIMINADO 141 Tras la lectura y revisión de la documentación proporcionada, se **APRUEBA** la solicitud para los fines que sean requeridos y la propuesta de jurado, listado a continuación:

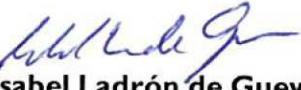
JURADO	
Mtra. Julieta Varanasi González García	Presidente (a)
Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera	Secretario (a)
Mtro. Iván Rizquez Valdepeña	Vocal

IX. **Mtro. Emmanuel Gabriel Kiolal Vélez Peralta - Solicitud de aval de beneficiarios para la beca escolar 2025** - Tras lectura y revisión de la documentación presentada, se APRUEBA la solicitud de aval de beca escolar 2025 de la estudiante Diana Belén Lara Arellano, matrícula S23013144

X. **N32-ELIMINADO 1** matrícula **S22016145. Solicitud de autorización para presentar el examen de última oportunidad, en la EE de Instrumento II: Guitarra. Se solicita dicha petición, debido a que el N33-ELIMINADO 63**
N34-ELIMINADO 63 Tras la lectura y revisión de la documentación proporcionada, los integrantes de Consejo Técnico transfieren dicha solicitud a la Academia de Guitarras para determinar el modo de evaluación, a través de la petición del Mtro. docente del alumno, y la minuta de la Academia.



En virtud de que se desahogaron los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las **diecinueve** horas **con cuarenta minutos** del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Dra. Isabel Ladrón de Guevara González.
Representante Maestro


Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza
Consejero Maestro


Dr. Miguel Flores Covarrubias
Representante Maestro


Mtro. Alejandro Alberto Cámara Contreras
Representante Maestro


Azael Bernabe Rodríguez
Consejero Alumno


Kenya Mariana Toriz Aparicio
Representante de carrera de la
Licenciatura en Educación Musical



Universidad Veracruzana
Facultad de Música

FM 8/2025

Mtro. Emmanuel Gabriel Kiolal Vélez Peralta
Secretario de la Facultad de Música

Dra. Tania Zelma Chávez Náder
Directora de la Entidad académica



FACULTAD DE MÚSICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
XALAPA, VER

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 4.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 5.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 8.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
- 13.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

FUNDAMENTO LEGAL

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

19.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

20.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

24.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

25.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

30.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

31.- ELIMINADO Nombres de los títulos de proyectos de investigación de alumnos., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 87 fracción IX, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADAS incidencias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADAS incidencias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."